

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA., EN LIQUIDACION**, CELEBRADA EL DIA LUNES VEITI DES DE MARZO DE DEL 2019.

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de diciembre del dos mil veinte, siendo las once de la mañana, en las oficinas de la empresa **OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA. "EN LIQUIDACION"**, Ubicada en la vía San Mateo, ciudadela Los Álamos # 42, se reúnen los señores: **RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA** poseedor de 500 acciones y **MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA**, poseedor de 500 acciones, quienes conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día, se encuentra presente en la junta la señora LEONOR MERO contadora de la compañía quien ha sido invitada a formar parte de esta junta.

1.- Analizar y aprobar los Estados Financieros del periodo 2018 de la compañía **OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA. "EN LIQUIDACION"**,

2.- Aprobar el informe de Comisario de la compañía periodo 2018

Actúa en calidad de Presidente de la junta el señor **RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA** y actúa como secretario de la junta el señor **MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA**.

La presidencia una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

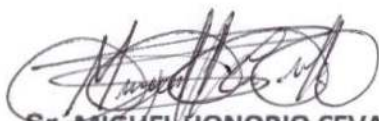
PUNTO UNICO.- Analizar y aprobar los Estados Financieros del periodo 2018 de la compañía **OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA. "EN LIQUIDACION"**, - Solicita la palabra el señor **MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA**, quién pide dar lectura a el balance del año 2018 y ratifica que por la situación se conoce que tiene una perdida la compañía pero que se quiere seguir impulsando su actividad.

Toma la palabra la Sr Ricardo Andrés Cevallos Loaiza y realiza su aprobación tanto del informe del Gerente como del Comisario.

De igual manera el Accionista Miguel Honorio Cevallos Loaiza también aprueba los Informes tanto del Comisario como del Gerente. Y ratifica que se proceda con la declaración correspondiente del Impuesto a la Renta.

La junta general por unanimidad **Resuelve:** proceder a realizar la Aprobación de los Informes.

Siendo las 10H 15 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado, y en unidad de acto.



Sr. MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA
PRESIDENTE -ACCIONISTA
ACCIONISTA



Sr. RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA
GERENTE GENERAL- Liquidador
ACCIONISTA

Lo certifico